B

Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa

Informe sobre el Presupuesto Proyectado Año Fiscal 2013-2014 para el Funcionamiento del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas

Julio 2013 a Junio 2014

RCCB

Aprobado 22 agosto 2013

Trasfondo:

Mediante la Ley Núm. 184 de 3 de septiembre de 1996, según enmendada, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico estableció el Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas. Este Programa está dirigido a ofrecer a estudiantes universitarios una experiencia educativa que combine los elementos teóricos y prácticos de los procesos legislativos y su integración con las Ramas Ejecutiva y Judicial. Con este Programa se aspira a promover una mayor conciencia entre los participantes de la importancia del proceso legislativo en la consecución del bien común. A su vez, se desarrolla el peritaje y el interés futuro en mantenerse ligados a estas Rama de Gobierno. El Programa, actualmente, está presidido por el Honorable Representante Ramón Luis Cruz Burgos quien a su vez dirige la Comisión de Asuntos de la Juventud, Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Internado Legislativo le provee la oportunidad a estudiantes de diversas concentraciones y universidades de Puerto Rico de pasar por la experiencia de conocer el proceso legislativo que se lleva a cabo tanto en la Cámara de Representantes, como en el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Todo estudiante, que interese participar de este programa tiene que completar una documentación, pasar por una entrevista de selección y luego, de ser seleccionados, son asignados a las oficinas legislativas, tanto de mayoría como de minoría. En las oficinas legislativas son supervisados y orientados por el personal asignado por cada legislador o legisladora, recibiendo al finalizar el semestre una evaluación por su desempeño.

Como parte del programa en la Asamblea Legislativa los participantes reciben conferencias sobre diversos temas relacionados con el proceso legislativo y visitan La Fortaleza donde reciben una charla sobre el proceso post legislativo. Visitan, además, el

RCB

Aprobado 22 agosto 2013

Tribunal Supremo donde de la misma forma reciben una conferencia sobre los procesos en esa Rama de Gobierno.

De la misma manera, los y las participantes pueden convalidar dicho Internado Legislativo como créditos universitarios según, lo autorice de cada universidad.

En la mayoría de las ocasiones los y las estudiantes ven esta oportunidad como una única desde el punto de vista académico y laboral, debido a que la experiencia obtenida le permite incursionar y conocer en la Rama de Gobierno más representativa del pueblo.

Disposición Reglamentaria:

En cumplimiento con el Reglamento del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas y de la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa en su Sección 2, Artículo IV donde se establece que la Comisión preparará un presupuesto anual, el cual debe ser aprobado por la Comisión y radicado en las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos se presenta dicho Informe sobre el Presupuesto Proyectado.

Por tal razón, el Presupuesto Proyectado para el Año Fiscal 2013-2014 se desglosa de la siguiente forma:

Asignación Presupuestaria Anual:

R. C. Número 17 de 30 de junio de 2013	$175,000.00
Fondo General de la Oficina de Servicios Legislativo (OSL) 2013-2014	$ 20,189.49
R. C. Número 84 de 2 de julio de 2012	$ 29,810.51
Fondo General de la Oficina de Servicios Legislativo (OSL) 2012 -2013	$ 15,000.00
Total	***$240,000.00***

RCC

Aprobado 22 agosto 2013

Informe Detallado:

			Semestre
1. Estipendios Internos e Internas			
a. agosto a diciembre 2013	38 estudiantes	($500 mensuales)	$76,000.00
b. enero a mayo 2014	38 estudiantes	($500 mensuales)	$76,000.00
c. junio 2014	(dependerá de la disponibilidad de los fondos)		$ 0.00
	Sub-Total:		***$152,000.00***

	Anual
2. Empleadas	
a. Sueldo Recepcionista ($1,600.00 mensual)	$19,200.00
b. Sueldo Técnico de Comisión ($1,700.00 mensual)	$20,400.00
Sub - Total:	***$39,600.00***

3. Deducciones y aportaciones	
a. Bono de Navidad	$2,194.00
d. Seguro de Empleados (FSE)	$ 811.80
e. Seguro Hospital, Atención Médica a Empleados	$8,458.80
f. Seguro Social y Medicare	$3,029.40
g. Donativo Aportación Fondo de Pensiones	$2,504.10
Sub - Total:	***$16,998.10***

	Semestre
3. Servicios de Alimentos	
a. agosto a diciembre 2013	$4,260.00
b. enero a mayo 2014	$4,260.00
c. junio 2014	$ 0.00
Sub - Total:	***$8,520.00***

	Anual
4. Otros gastos (artículos promocionales, sellos, materiales gastos de transportación para los participantes, entre otros)	***$2,000.00***

Aprobado 22 agosto 2013

5. Liquidación a empleados (cuatrienio 2009-2012)	*$2,190.59*
Total:	*$221,308.69*
Balance:	*$18,691.31***

*** Balance sujeto a cambio debido a las necesidades de selección de estudiantes, costos de servicios por alimentos, deducciones y aportaciones a empleados, liquidación final a los empleados del cuatrienio 2009-2012; entre otros gastos necesarios.*

Respetuosamente sometido,

Hon. Ramón Luis Cruz Burgos
Presidente
Programa de Internado Legislativo
Jorge Alberto Ramos Comas, Comisión
Conjunta del Programa de Internado
Legislativo de la Asamblea Legislativa

RLCB

Aprobado 22 agosto 2013